Dexmunar lo que mas combenga al
Lexu. de su Mag.d
En este estado en dho cresse a fundim.to
el S.r Don Diego Cenarro Ros.s Nauar.o
a quien hizeron bonis la acerdada pes.
Mas combenes en ello
Y bista la Memorial presentada
por Antonio de Cargo Maestro de obr.s
Vs de Canilla de Pula q.e sirbio d.o
cresta alba fabrica de la Yglesia d.l
Combento de Monjas de Sanct.a
xa, en que dize ben dra alguna ad.a
Yerziendo su oficio, hayan de le
Libre de todo derecho derrepar.s
en D.o Justo G.z Laud.a en dho nombre
Respecto de hallarse gast.do
maestro de obras q. los Vs. de Cab.o
Ten de persona que se cubeda que
Jeofrey q. que sirue q.e dran deus.s
dad no se le deue pagar tan mui alguna
En los q.e era de parecer hijesen
Y dro se denombrar Comisario q. q.e
Respecto de los Vs. de todas ad.s
Traiga que ambos dos q. bienen a ta
ala Cobranza de dhos obras de
Ser testos de los que se dize en ta
bien dos a su Mag.d para el Exm.o Co
Dinario de Cans para de dho q. Pa
Zifico Cual la Cobranza a hubo q.e